

Fecha 05.07.2014	Sección Primera / Falla de origen	Página pp
---------------------	--------------------------------------	--------------

Con 80 votos a favor, 37 en contra

# Aprueba Senado ley para telecom

Con las reglas ganarán usuarios en precios y servicios, argumentan

Alberto Morales, Horacio Jiménez, Carla Martínez y Juan Arvizu  
politica@eluniversal.com.mx

**P**or mayoría de senadores del PRI, PAN, PVEM, Nueva Alianza y uno del PT, la Cámara Alta aprobó anoche en lo general el dictamen de las leyes secundarias de telecomunicaciones, que pasa a San Lázaro para su debate y votación.

Tras una sesión de más de nueve horas, las bancadas a favor del dictamen expresaron que con la regulación ganarán los usuarios con mejores servicios a menores precios.

Legisladores de oposición del PAN y del PRD afirmaron que se desvirtuó el espíritu de la reforma constitucional de 2013, porque se debilita al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** y se beneficia al monopolio de la televisión.

Durante la madrugada debatieron

en lo particular más de 300 reservas al articulado de la ley.

Antes, y tras 38 oradores, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Raúl Cervantes, tomó la votación del pleno a las 21:16 horas.

Una mayoría integrada por senadores del PRI, PAN, PVEM, PT y Panal alcanzó 80 votos a favor, aunque su expectativa era llegar al centenar, mientras que se contabilizaron 37 votos en contra de todo el PRD y miembros del PT, así como los panistas Javier Corral, Ernesto Ruffo, Marcela Torres, Pilar Ortega, Daniel Ávila, Juan Carlos Romero, Laura Rojas, entre otros.

Legisladores como Luisa María Calderón Hinojosa, Ernesto Cordero y Roberto Gil se pronunciaron a favor del dictamen.

Los senadores del PRD votaron en bloque luego de recibir línea de su dirigencia nacional, por lo que obligaron a cambiar el sentido de su

voto a Zoé Robledo, Armando Ríos Piter y Benjamín Robles, quienes habían anticipado que avalarían el dictamen.

Por la noche, los grupos parlamentarios presentaron un adendum con 70 cambios a 29 artículos en los cuales destacan que las dos nuevas cadenas de televisión podrán utilizar la infraestructura de Televisa aunque superen los 12 MHz de espectro radioeléctrico.

**NACIÓN A8**

“Este documento es un hijo bastardo de la pasada reforma constitucional y del Pacto por México; con el dictamen se da un golpe brutal a la reforma constitucional de 2013”

Javier Corral, senador del PAN



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>05.07.2014</b>	Sección <b>Primera / Falla de origen</b>	Página <b>pp</b>
----------------------------	---	---------------------

## CÓMO SE VOTÓ

Tras más de nueve horas de debate, las bancadas avalaron en lo general la nueva regulación, de la siguiente manera:

PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA
PRI	51	0
PAN	22	12
PRD	0	21
PVEM	5	0
PT	1	4
PANAL	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>37</b>

Fuente: Senado de la República